## CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA

(CEFAFA) FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL

MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.

PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918 PROVEEDOR

MARIA SUSANA MEJIA ARGUETA

CONDICION DE PAGO

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 202108

Pag: 1 de 1

CORRELATIVO POR TIPO DE O/C:

31834-5

122

1

REGISTRO NUMERO.....: NUMERO de N.I.T....:

0614-141284-0020

N.SOL.: 202107-12

NIT: 1412-150563-001-1

CREDITO A 30 DIAS

FECHA SUCURSAL

16/08/2021 99 SUMINISTROS INSTITUCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2019726	DESINFECTANTE PARA PISO (AROMAS SURTIDOS)	44.00	1.330000	\$ 58.52
2019717	IDEAL PARA PISOS, COCINA, BAÑOS Y SUPERFICIES . TRAPEADOR DE TELA O TOALLA DE TRES CAPAS CON	36.00	1.550000	\$ 55.80
	AGUJERO, COLOR OSCURO .			12 2 2 2
300009	LEJIA AL 5%.	7.00	1,330000	\$ 9.31
300037	GUANTES DE HULE .	3.00	1.110000	\$ 3.33
2019727	CEPILLO PARA INODORO CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 36.5X11.5 CM, CERDA DURA CON	2.00	0.800000	\$ 1.60
	BASE DE PLÁSTICO RESISTENTE .			
2019721	ESCOBA PLÁSTICA DE CERDA RESISTENTE Y MANGO DE MADERA .	6.00	1 770000	\$ 10.62

Adm. Titular. Arg. Cecilia Águila

Tel. 2514-4925

Total Compra:

139.18

I.V.A.: Total:

18.09 157.27

Compra de materiales de limpieza para el CEFAFA. tiempo de entrega, 1 - 2 días hábiles después de recibida la orden de compra; Forma de pago, crédito (30 días después de recibidos los bienes según Art. 32 de la Ley de fomento, protección y desarrollo para la MYPE); Emitir comprobante de crédito fiscal a nombre de CEFAFA.

La entrega del producto deberá efectuarla en el Centro Farmaceutico de la Fuerza Armada.

MOTA: Toda rempresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo

GEREN

GEN

US \$ 1.00 + IV

**TECNICO** GACI

Juana Olivar

Técnico GACI

Revisado Por:

CO DE EL SALVADO

Licdo, Hugo Roberto Hernández River Lap v MAF Edgar Alvayero

Gerente de Adquisiciones

Autorizado por

Gerente General

GERENCIA

Nisado Presupuestario: Lic. Carlos Alberto Belloso Campos

Gerente Financiero

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.